ONU programa para el medio ambiente

CBD/NP/MOP/6/L.1

Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr. limitada
29 de octubre de 2026
Español
Original: inglés

Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización
Sexta reunión
Ereván, 19 a 30 de octubre de 2026
Tema 17 del programa
Adopción del informe

Proyecto de informe de la reunión

Introducción

A. Antecedentes

1. La sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización se celebró en Ereván del 19 al 30 de octubre de 2026, en forma concurrente con la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

2. La sexta reunión estuvo precedida por una ceremonia de apertura, el 18 de octubre de 2026, que consistió en una presentación cultural e intervenciones[1] del Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan; el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Ararat Mirzoyan; la Secretaria Ejecutiva del Convenio, Astrid Schomaker; el Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, David Felipe Olarte Amaya, en nombre del Presidente de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes, y el Ministro de Medio Ambiente de Armenia, Hambardzum Matevosyan.

B. Asistentes

3. Asistieron a la reunión [se completará] Estados Partes y [se completará] Estados que no son Partes.

Tema 1
Apertura de la reunión

4. La primera sesión plenaria se celebró el 19 de octubre de 2026 conjuntamente con las de la Conferencia de las Partes en el Convenio y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

[1] Las intervenciones realizadas durante la reunión y presentadas por escrito por los participantes pueden consultarse en www.cbd.int/meetings/NP-MOP-06.

5. La Presidenta de la quinta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, Nneka Nicholas, declaró abierta la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo a las 10:30 horas. En sus observaciones, dijo que las Partes habían demostrado la eficacia de la cooperación multilateral intensificando la aplicación del Protocolo, mejorando la base empírica y obteniendo una imagen más clara de las formas en que el Protocolo estaba funcionando en la práctica. Los beneficios monetarios y no monetarios se estaban compartiendo, entre otras formas, mediante la transferencia de tecnología, la cooperación científica y la creación de capacidad. Al mismo tiempo, seguía haciendo falta obtener recursos financieros suficientes y previsibles y reforzar el apoyo a la aplicación.

6. Por consiguiente, la sexta reunión era un momento crucial para el Protocolo: más que nunca, los debates se guiarán por la experiencia y las pruebas. La atención no estaba centrada únicamente en la aplicación actual, sino también en el futuro del Protocolo, y las Partes debían aprovechar sus recursos colectivos y asegurarse de que el Protocolo seguía haciendo una contribución significativa a la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible y el desarrollo equitativo. En términos más generales, si bien el Protocolo seguía siendo un marco jurídico importante, debería considerarse cada vez más como un instrumento para la innovación, la alianza, el desarrollo sostenible y la prosperidad inclusiva. La Presidenta alentó a las Partes a trabajar con un espíritu de apertura, compromiso y propósito común.

7. También pronunciaron un discurso de apertura el Ministro de Medio Ambiente de Armenia, Hambardzum Matevosyan, y la Secretaria Ejecutiva del Convenio, Astrid Schomaker[2].

8. El Ministro de Ecología y Medio Ambiente de China y Presidente de la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, Huang Runqiu, informaron de los resultados del diálogo de Kunming sobre los progresos colectivos en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal celebrado unas semanas antes[3].

9. Intervinieron las siguientes Partes: Antigua y Barbuda (en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe representados en las reuniones), Irlanda (en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros), Jamaica (en nombre de los Estados de América Latina y el Caribe), Jordania (en nombre de los Estados de Asia y el Pacífico), Noruega (también en nombre de Australia, el Canadá, Islandia, Mónaco, Nueva Zelandia, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), Filipinas (en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental), Arabia Saudita (en nombre de Liga de los Estados Árabes), Senegal (en nombre de los Estados de África) y Sudáfrica (en nombre del Grupo de Países Megadiversos Afines).

10. También intervinieron representantes de Business for Nature, la Alianza del CDB, el Caucus de Mujeres del CDB, la Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad, ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad (también en nombre de Regiones4) y el Foro Internacional Indígena sobre Diversidad Biológica.

Tema 2
Organización de los trabajos

11. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya examinó el tema 2 en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí el programa provisional de la reunión[4], el programa provisional anotado[5] y una nota con un posible esquema para la reunión[6].

[2] En el documento CBD/COP/17/xx, párrs. [xx-yy] se puede leer un resumen de los discursos de apertura.
[3] CBD/IMP/OM/2026/1/8.
[4] CBD/NP/MOP/6/1.
[5] CBD/NP/MOP/6/1/Add.1.
[6] CBD/NP/MOP/6/1/Add.2/Rev.1.

Elección de la Presidencia

12. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 26 del Protocolo de Nagoya, la Mesa de la Conferencia de las Partes en el Convenio también actuó como Mesa de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo. En consecuencia, el Ministro de Medio Ambiente de Armenia, que había sido elegido Presidente de la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, también actuó como Presidente de la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo.

Elección de la Mesa

13. De conformidad con el artículo 21 del reglamento de las reuniones de la Conferencia de las Partes en el Convenio, que se aplica *mutatis mutandis* en el marco del Protocolo de Nagoya, en su 16ª reunión la Conferencia de las Partes había elegido 10 vicepresidentes para que ejercieran sus funciones hasta la clausura de la 17ª reunión. Posteriormente, dos de los representantes habían sido sustituidos por las Partes correspondientes. Además, en su quinta reunión, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo había elegido miembros suplentes de la Mesa para las regiones en las que el miembro de la Mesa representaba a una Parte en el Convenio que no era Parte en el Protocolo. Así pues, la Mesa de la sexta reunión de las Partes en el Protocolo estuvo compuesta por los siguientes miembros, además del Presidente:

Joséphine Thérèse Babette Beyala Epse Eloundou (Camerún)
Jonas Komi Anthé (Togo)
Bilal Qtishat (Jordania)
Kumar Mambetaliev (Kirguistán)
Ilham Atho Mohamed (Maldivas)
Ditta Greguss (Hungría)
Eliana Saissac (Argentina)
Jeremiah Edmund (Santa Lucía)
Eric Schauls (Luxemburgo)
Gaute Hanssen (Noruega)

14. Se acordó que la Sra. Eloundou actuaría como Relatora de la reunión, como había propuesto la Mesa.

15. En su cuarta sesión plenaria, el 28 de octubre, de conformidad con el artículo 21 del reglamento, la Conferencia de las Partes en el Convenio eligió a los siguientes representantes para que actúen como miembros de su Mesa para un período que comenzará al cierre de su 17ª reunión, y por tanto para actuar como Mesa para la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo, al cierre de su sexta reunión:

Ossama Abdelkawy (Egipto)

Malepo Phoshoko (Sudáfrica)

Inge Retnowati (Indonesia)

Mitateti Mote (Kiribati)

Adla Kahrić (Bosnia y Herzegovina)

Ditta Greguss (Hungría)

Nneka Nicholas (Antigua y Barbuda)

Patrick Luna (Brasil)

Charlotta Sörqvist (Suecia)

Holly Kelley-Weil (Reino Unido)

16. En su cuarta sesión plenaria, el 28 de octubre, de conformidad con el párrafo 3 del artículo 26 del Protocolo, la Conferencia de las Partes eligió a Kumar Mambetaliev (Kirguistán) como miembro de la Mesa para el Protocolo de Nagoya, en sustitución de Adla Kahrić (Bosnia y Herzegovina), dado que Bosnia y Herzegovina no es parte en el Protocolo.

Adopción del programa y organización de los trabajos

17. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya aprobó el siguiente programa sobre la base del programa provisional preparado por la Secretaría en consulta con la Mesa:

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.
4. Informes de los órganos subsidiarios.
5. Informe del Comité de Cumplimiento.
6. Administración del Protocolo de Nagoya y presupuesto para los fondos fiduciarios.
7. Vigilancia y presentación de informes.
8. Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Nagoya.
9. Mejora de la aplicación del Protocolo de Nagoya
 a) Creación y desarrollo de capacidad y concienciación;
 b) Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios e intercambio de información;
 c) El Protocolo en el contexto del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.
10. Mecanismo financiero y recursos financieros.
11. Instrumentos internacionales especializados de acceso y participación en los beneficios dentro del contexto del artículo 4, párrafo 4, del Protocolo de Nagoya.
12. Mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios.
13. Cooperación con organizaciones internacionales, organismos creados en virtud de otros convenios e iniciativas.
14. Revisión de la eficacia de los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos.
15. Información digital sobre secuencias de recursos genéticos.
16. Otros asuntos.
17. Adopción del informe.
18. Clausura de la reunión.

Organización de los trabajos

18. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya convino en organizar su labor como se indica en el anexo III de la nota con un posible esquema para

la reunión y en establecer dos grupos de trabajo. El Grupo de Trabajo I estaría presidido por Gaute Hanssen (Noruega) y el Grupo de Trabajo II por Hesiquio Benítez Díaz (México).

Labor de los grupos de trabajo del período de sesiones

19. [se completará]

Primera sesión de balance

20. La tercera sesión plenaria de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, celebrada el 23 de octubre, sirvió en parte como sesión de balance celebrada conjuntamente con la Conferencia de las Partes en el Convenio y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena. Durante la sesión de balance, las Presidencias del Grupo de Trabajo I, el Grupo de Trabajo II y el grupo de contacto sobre cuestiones presupuestarias informaron sobre los progresos alcanzados hasta la fecha.

21. [se completará]

Segunda sesión de balance

22. La cuarta sesión plenaria de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sirvió en parte como sesión de balance celebrada conjuntamente con la Conferencia de las Partes en el Convenio y la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena.

23. La sesión dio comienzo con un minuto de silencio en recordación del fallecimiento de Martha Kandawa-Schulz (Namibia) ocurrido el 23 de octubre en Ereván.

24. A continuación de una presentación cultural por parte de un grupo de jóvenes embajadoras de la diversidad biológica provenientes de Sudáfrica, los representantes escucharon un informe del Presidente sobre los resultados de la serie de sesiones de alto nivel, así como informes presentados por las Presidencias del Grupo de Trabajo I, el Grupo de Trabajo II y el grupo de contacto sobre cuestiones presupuestarias informaron sobre los progresos alcanzados hasta la fecha.

Tema 3
Informe sobre las credenciales de los representantes que participan en la sexta reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

25. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya examinó el tema 3 en su primera sesión plenaria. En relación con el tema 3 se había publicado un documento de información sobre la admisión de órganos y organismos cualificados a la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes y a las reuniones concurrentes de las Partes en los Protocolos[7].

26. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya señaló que, de conformidad con las reglas pertinentes de su reglamento, la Mesa había examinado la lista de observadores admitidos en la reunión y examinaría las credenciales de las delegaciones e informaría al respecto en una sesión posterior. También señaló que la Mesa había designado a Ilham Atho Mohamed (Maldivas) como su representante para el examen de las credenciales.

27. En la tercera sesión plenaria, la Sra. Mohamed informó de que 133 Partes en el Protocolo estaban inscritas como asistentes a la reunión. Los representantes de 87 Partes inscritas habían presentado credenciales que cumplían plenamente el artículo 18 del reglamento, mientras que los representantes de 26 Partes inscritas habían presentado credenciales que no cumplían plenamente el reglamento y los de 20 Partes inscritas aún no habían presentado credenciales.

28. En la cuarta sesión plenaria, la Sra. Mohamed informó de que 136 Partes en el Protocolo estaban inscritas como asistentes a la reunión. Los representantes de 96 Partes inscritas habían

[7] CBD/NP/MOP/6/INF/6.

presentado credenciales que cumplían plenamente el artículo 18 del reglamento, mientras que los representantes de 23 Partes inscritas habían presentado credenciales que no cumplían plenamente el reglamento y los de 17 Partes inscritas aún no habían presentado credenciales.

29. [se completará]

Tema 4
Informes de los órganos subsidiarios

30. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya examinó el tema 4 en su primera sesión plenaria. Tuvo ante sí los siguientes informes sobre la labor entre períodos de sesiones llevada a cabo por diversos órganos desde su quinta reunión: el informe del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre su primera reunión[8] y los informes del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación sobre sus reuniones sexta y séptima[9].

31. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya escuchó los informes orales del Relator del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación y de un representante de las Copresidentas del Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales.

32. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya tomó nota de la información proporcionada y acordó examinar las recomendaciones de los órganos subsidiarios en los grupos de trabajo al tratar los temas pertinentes del programa.

Tema 5
Informe del Comité de Cumplimiento

33. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya examinó el tema 5 en su segunda sesión plenaria, el 19 de octubre. Tuvo ante sí un proyecto de decisión[10] y el informe del Comité de Cumplimiento establecido en virtud del Protocolo de Nagoya sobre la labor realizada en su quinta reunión[11].

34. La Presidenta del Comité de Cumplimiento del Protocolo de Nagoya presentó el informe del Comité de Cumplimiento sobre la labor realizada en su quinta reunión.

35. De conformidad con la organización de los trabajos, las cuestiones sustantivas derivadas del informe se remitieron al Grupo de Trabajo I para que las tratara.

36. [marcador de posición]

37. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya examinó el proyecto de decisión CBD/NP/MOP/6/L.2, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo I, y lo adoptó como decisión NP-6/x.

38. En su cuarta sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya eligió a los siguientes miembros del Comité de Cumplimiento para un mandato de cuatro años que comienza el 1 de enero de 2027:

Aurélie Taylor Patience Dingom (Camerún)

Tianbao Qin (China)

Mani Prasad Nirola (Bhután) (como suplente)

[8] CBD/SB8J/1/8.
[9] CBD/SBI/6/11 y CBD/SBI/7/16, respectivamente.
[10] CBD/NP/MOP/6/2, tema 5.
[11] CBD/NP/MOP/6/3.

Eliška Rolfová (Chequia)

Gabrielle Sullivan (Bahamas)

Henry Philippe Ibáñez de Novion (Brasil) (como suplente)

Thomas Greiber (Alemania)

Tema 6
Administración del Protocolo de Nagoya y presupuesto para los fondos fiduciarios

39. La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya examinó el tema 6 en su segunda sesión plenaria. Tuvo ante sí un proyecto de decisión[12] y notas de la Secretaría sobre la administración del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2025–2026[13], el proyecto de presupuesto para los programas de trabajo del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2027–2028[14], los requisitos para que el fondo fiduciario haga contribuciones voluntarias adicionales en apoyo de las actividades aprobadas[15] e información adicional sobre cuestiones administrativas y presupuestarias[16]. En relación con el tema 6, también se había publicado un documento de información sobre la participación de las Partes que reúnen las condiciones necesarias y la composición de las delegaciones financiadas[17].

40. La Secretaria Ejecutiva informó sobre las actividades de la Secretaría y presentó el proyecto de presupuesto para los programas de trabajo del Convenio y sus Protocolos para el bienio 2027–2028.

41. La Conferencia de las Partes en el Convenio, que también actuó como reunión de las Partes en los Protocolos, estableció un grupo de contacto para cuestiones presupuestarias, presidido por Gillian Guthrie (Jamaica), con el mandato de examinar detalladamente el proyecto de presupuesto para el bienio 2027–2028.

42. [se completará]

Tema 7
Vigilancia y presentación de informes

43. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

44. En su tercera sesión plenaria, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya examinó el proyecto de decisión CBD/NP/MOP/6/L.3, presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo I, y lo adoptó como decisión NP-6/x

Tema 8
Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo de Nagoya

45. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

Tema 9
Mejora de la aplicación del Protocolo de Nagoya

a) Creación y desarrollo de capacidad y concienciación

46. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

[12] CBD/NP/MOP/6/2, tema 6.
[13] CBD/NP/MOP/6/4.
[14] CBD/NP/MOP/6/5.
[15] CBD/NP/MOP/6/5/Add.1
[16] CBD/NP/MOP/6/5/Add.2.
[17] CBD/NP/MOP/6/INF/5.

b) Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios e intercambio de información

47. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

c) El Protocolo en el contexto del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

48. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

Tema 10
Mecanismo financiero y recursos financieros

49. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

Tema 11
Instrumentos internacionales especializados de acceso y participación en los beneficios en el contexto del artículo 4, párrafo 4, del Protocolo de Nagoya

50. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

Tema 12
Mecanismo mundial multilateral de participación en los beneficios

51. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

Tema 13
Cooperación con organizaciones internacionales, organismos creados en virtud de otros convenios e iniciativas

52. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

Tema 14
Revisión de la eficacia de los procesos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus Protocolos

53. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

Tema 15
Información digital sobre secuencias de recursos genéticos

54. [Se completará utilizando el informe del Grupo de Trabajo I.]

Tema 16
Otros asuntos

55. [se completará]

Tema 17
Adopción del informe

56. [se completará]

Tema 18
Clausura de la reunión

57. [se completará]